



EMPRESAS COLOMBIA ACCIONES COLOMBIA

ANLA impone multa de más de \$ 1.300 millones a **Ecopetrol**

0 0 0 Comentarios

30 de abril de 2021



La compañía de la iguana dio a conocer este viernes que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, resolvió declarar a la compañía responsable de llevar a cabo obras, durante la fase constructiva del sistema de transporte de hidrocarburos del proyecto Poliducto Andino, que no habrían estado amparadas en el instrumento de manejo y control ambiental.

Así las cosas, la ANLA decidió imponer a **Ecopetrol** una multa por mil trescientos ocho millones seiscientos sesenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (COP \$ 1.308.670.854).

"La sanción no constituye una decisión definitiva en el marco del proceso administrativo sancionatorio y contra la misma procede el recurso de reposición el cual será interpuesto por la Compañía dentro de la oportunidad legal correspondiente", dijo **Ecopetrol**.